



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.450.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
NICOLE RÍOS HERNÁNDEZ, POR
LICENCIA MÉDICA EN EL CEIA
"RUBEN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 18 de abril 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 28 de fecha 01.04.16 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de abril 2016 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Camila Contreras Torres, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Nicole Karina Ríos Hernández
R.u.t.	
Horas a contrata	02 horas
Financiamiento	Integración
Cargo paralelo	42 horas, Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓